

## PROPUESTA VIRTUAL

### **I. Resumen**

El proyecto se enmarca en el proceso de fortalecimiento de la democracia a través de la ratificación e implementación del protocolo facultativo sobre derechos económicos, sociales y culturales del pacto internacional.

La propuesta consta de la realización de un taller de capacitación virtual en DESC, realizado a través de cuatro sesiones virtuales, en donde cada una se corresponderá con uno de los siguientes ejes temáticos:

-Sesión 1: Antecedentes del instrumento, cómo se llegó a su creación, situación mundial del mismo (qué países ya lo adoptaron, cuáles no, qué motivos argumentan unos y otros).

-Sesión 2: Información acerca de la importancia, contenidos y procedimientos del instrumento como mecanismo para facilitar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales.

-Sesión 3: Formación y capacitación en el uso del protocolo. Cómo pueden influir estos conocimientos en la conformación de militantes de juventudes políticas y miembros de organizaciones sociales y comunitarias.

-Sesión 4: Aplicación del protocolo en la vida cotidiana, resolución de problemas a través del conocimiento de la existencia de este instrumento.

### **II. Antecedentes y Justificación**

Si bien tradicionalmente las organizaciones de derechos humanos se ocuparon de los derechos civiles y políticos, en los últimos años ha cobrado fuerza la idea de la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos. Se considera que si no se garantizan los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos civiles y políticos no podrán ser protegidos.

En Argentina en los últimos años se han dado importantes avances en materia de derechos civiles y políticos. También se ha producido un notable crecimiento económico a partir de 2003. No obstante lo anterior, los beneficios de dichos avances no han llegado a toda la población. Aún persisten situaciones de exclusión social, marginalidad, discriminación de diverso tipo, problemas de acceso a la vivienda y a un ambiente sano, entre otras problemáticas sociales que ponen al margen a una parte importante de la población en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Los gobiernos recientes, incluido el actual, han demostrado un alto nivel de compromiso con los derechos humanos y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Se ha producido un importante empoderamiento de grupos y organizaciones de la sociedad civil, además de un involucramiento e interés de la población. Esto se manifiesta, en particular en la juventud, a través de la participación política.

El proyecto se propone generar un proceso de concientización y sensibilización en cuanto a los beneficios del protocolo para el fortalecimiento y ampliación de la democracia por parte de la sociedad civil, la cual tiene limitado el ejercicio pleno de los DESC. La modalidad virtual permitirá un alcance masivo que traspasará los límites provinciales y nacionales haciendo que la convocatoria a miembros organizaciones sociales pueda darse en toda Latinoamérica, apoyado en las redes de las que FOCO forma parte. El dictado del curso a través de la web facilitará el acceso a los materiales bibliográficos ya que los mismos se encontrarán subidos a un sitio armado específicamente para este taller, que contará con métodos de enseñanza didácticos y atractivos para favorecer el aprendizaje.

Cada una de las sesiones será independiente de las restantes, permitiendo que el curso se adapte a los tiempos de los participantes.

En relación con los contenidos, la propuesta considera construir capacidades a partir de la reflexión y el conocimiento acerca de las implicancias y dimensiones en la aplicación del instrumento.

En este sentido, el proyecto apunta a la formación y capacitación de militantes de juventudes políticas, miembros de organizaciones sociales y comunitarias, organizaciones ambientales, de derechos humanos y que trabajen temas de pobreza, juventud y género, entre otras. La elección de estos grupos objetivos tiene relación con las capacidades que tienen de dar cobertura e informar sobre los beneficios y alcances del protocolo facultativo de DESC y también para actuar como agentes en situaciones concretas de exigibilidad de derechos. En cuanto al ámbito territorial que abarca este proyecto, se pretende trabajar con organizaciones sociales del Gran Buenos Aires.

El fortalecimiento de una cultura de derechos permite generar capacidades en el ejercicio de ciudadanía y contar con personal idóneo para exigir y utilizar el protocolo facultativo en el reconocimiento de los derechos vulnerados.

La tecnología necesaria para llevar adelante este proyecto será aportada por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, ya que la misma cuenta con la tecnología necesaria para la realización de este tipo de talleres y experiencia en el dictado de cursos a distancia que utilizan esta tecnología.

-vínculos: Plataforma → contactos que forman sus redes latinoamericanas  
→ materiales bibliográficos.

SDH → Su apoyo va a ser muy importante para que el proyecto sale.

### **III. Objetivos del Proyecto**

Informar y sensibilizar a actores sociales en los DESC y el uso del protocolo facultativo como instrumento o herramienta para el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos.

Construir y fortalecer capacidades en actores sociales para que puedan trabajar con el instrumento en forma concreta.

